CRUSTAMAR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA CRUSTAMAR S. A. EMPACRUSA.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **EMPACADORA CRUSTAMAR S. A. EMPACRUSA** ubicado en **Lotización Inmaconsa, Calle Eucalipto Mz.10 Sl.2**, se reunió la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EMPACADORA CRUSTAMAR S. A. EMPACRUSA** con la asistencia de los siguientes Accionistas: 1) Cía. Omi and Opi Limited Partnership propietaria de 1'475.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una debidamente representada por Andreina González Morán, conforme a la carta poder extendida por el apoderado de la compañía Gianluigi Rizza, 2) Sr. Luis Roberto Martínez Espinoza propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; formando el 100% del Capital Social. Con lo que se encuentra reunido y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el Sr. Luis Martínez Espinoza en calidad de Gerente General de la Compañía CRUSTAMAR y de secretaria Ad-Hoc la CPA. Rosa Cruz Loor.- El Gerente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y da cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, el Gerente declara instalada la sesión y pone a consideración de los Accionistas el punto a tratarse:

PUNTO UNO: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

PUNTO DOS: Revisión y Aprobación del Informe de Comisario y del Informe del Gerente, correspondientes al Ejercicio Económico 2018

Luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acordaron: **PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, así como aprobar el Informe de Comisario y el Informe del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la sesión a las diez horas con treinta minutos concediéndose un momento de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmado para constancia todos los concurrentes.- f) El Accionista Sr. Luis Martínez Espinoza, f) El Accionista Omi and Opi Limited Partnership representada por Andreina González Morán, y la suscrita secretaria que certifica f) CPA. Rosa Cruz Loor.-

OMI AND OPI LIMITED PARTNERSHIP
ACCIONISTA

SR. LUIS MARTINEZ ESPINOZA
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

CPA. ROSA CRUZ LOOR
SECRETARIA AD-HOC

CRUSTAMAR

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA CRUSTAMAR S. A. "EMPACRUSA", CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2019.

1. **LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA**
   Propietario de 25.000 acciones que, por estar pagadas en la totalidad de su valor, le confieren derecho a 25.000 votos.

2. **OMI AND OPI LIMITED PARTNERSHIP**
   Propietaria de 1'475.000 acciones que, por estar pagadas en la totalidad de su valor, le confieren derecho a 1'475.000 votos.

3. **ROSA CRUZ LOOR**
   Secretaria Ad-Hoc

En consecuencia, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón quinientos mil acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Lo certificamos:

OMI AND OPI LIMITED PARTNERSHIP
ACCIONISTA

SR. LUIS MARTINEZ ESPINOZA
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

CPA. ROSA CRUZ LOOR
SECRETARIA AD-HOC